



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha. 28 de julio de 2023.

Dejo constancia, que la audiencia programada para el pasado 24 de enero de 2023, no se pudo realizar, por no haberse recibido la prueba solicitada a la empresa CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED, la cual ya se recibió, por lo que se encuentra pendiente de fijar fecha para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, Julio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de DAGOBERTO GAMERO POLO contra C.I. GRODCO INGENIERO CIVILES S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00034-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Señálese la hora de las 2:30 p.m. del día veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral), donde se anexará a prueba solicitada, se decidirá sobre el cierre del debate probatorio, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.